



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 171/16.

En Quillón, lunes 08 de Agosto de 2016, siendo las 15:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto.
Ministro de Fe, el Secretario Municipal Subrogante, Ricardo Neira Arias.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 170 de fecha 01.08.2016 no es aprobada. Se solicita realizar mejoras en redacción.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 05 de Agosto 2016 por el Secretario Municipal Subrogante, indicando fecha y hora de Sesión Ordinaria N° 171 e informando que acta de sesión de concejo Ordinario N° 170 de fecha 01.08.2016 la enviaría Don Luis Toledo; Secretario Municipal Subrogante de dicha sesión.

1
.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Exposición Don Néstor Cid Pedreros, Director de Obras Municipales:

- ✓ Informes permiso edificación, se adjunta documento.
- ✓ Nómina caminos, se adjunta documento.

Exposición Don Daniel Coloma Hueico, Asesor Jurídico.

- ✓ Informar sobre tema murciélagos de población de población Eduardo Frei, exposición verbal.
- ✓ Informe de transparencia, exposición verbal.
- ✓ Informar sobre el estado de proyecto que será ejecutado en terreno Huenucheo entregado en comodato a Asociación de Funcionarios de la Fiscalía, exposición verbal.
- ✓ Informe respecto captación predio Niza, exposición verbal e informe escrito.
- ✓ Reclamo C2230-16 señor Jorge Colletti (incumplimiento de los deberes de transparencia activa), exposición verbal.
- ✓ Locomoción día de la votación, expone don Esteban San Martín, asesor jurídico.

Exposición Don Vladimir Peña Mahuzier, Administrador Municipal:

- ✓ Informe sobre valores remate, exposición verbal
- ✓ Informe vehículos dados de baja, exposición verbal e informe escrito.

Exposición Don Bernardo Gajardo Salazar, Jefe de rentas y patentes:

- ✓ Crea título 29 bis e incorpora letra en título V de la Ordenanza Municipal vigente, exposición verbal.

Exposición Don Alberto Gyhra Soto, Alcalde:

- ✓ Entrevista Policía de investigaciones de Chile, facebook, exposición verbal.
- ✓ Informe entrevista SERVEL, exposición verbal.
- ✓ Solicitud de subvención Grupo Adulto Mayor Copitos de Nieve por \$ 300.000.

- ✓ Solicitud de subvención conjunto folclórico Cavilolen de Quillón por \$ 500.000.
- ✓ Citación concejo ciudadano seguridad pública para el día 10.08.16, exposición verbal.
- ✓ Información de intento de robo a patio municipal el día 07.08.16 por tres menores de edad.
- ✓ Concurso para ser parte de la parrilla artística 2017, fecha concurso hasta el 30 de septiembre de 2016, exposición verbal.
- ✓ DAEM solicita autorización para llamar a licitación pública contrato de suministro de alimentación abarrotes, colocaciones, etc. hasta 31 de diciembre de 2017 por exceder el periodo alcaldicio y superar las 500 UTM de acuerdo al artículo 65 de la ley 18.695. Defensa DAEM.
- ✓ Convenio prestaciones oftalmológicas corporación de ayuda al limitado visual COALIVI instituciones, exposición verbal.

SOLICITUD VERBAL DEL SEÑOR MAURICIO MIRANDA LOAIZA:

Solicita incorporar como punto dentro de la tabla presentación de la Comisión de Educación cuyo tema será exponer el alcance de las reuniones realizadas con los Gremios de los Asistentes de la Educación de Quillón (AFESY y AFE).

Alcalde, señala que no hay actas de la comisión de todo el año, por tanto, no hay respaldo en el Municipio, no hay nada que estudiar. Además, que uno de los representantes convocados probablemente no tiene representación legal, lo cual se está indagando.

Concejal Navarrete, señala que habría que ingresar las 10 actas de la comisión de este año por oficina de partes.

Concejal Don Mauricio Miranda, además, solicita autorización al Honorable Concejo para retirarse porque tiene una reunión con la H. Senadora de la República Sra. Jacqueline Van Rysselberghe y el Consejero Regional Don Gustavo Sanhueza en la ciudad de Concepción a las 17:30 horas con el fin de buscar ayuda para

concretar la llegada de la Sub Comisaría de Carabineros a nuestra comuna.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA:

- ✓ **Acuerdo N° 1.081/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal autorizar a comité de adelanto predio Niza para que haga inscripción de derechos de agua, en captación de pozo profundo. Ubicado en un Bien Nacional de Uso Público, según se indica en ORD: N° 130/2016 emitido por Director de Obras Municipales.
- ✓ **Acuerdo N° 1.082/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal valores mínimos de remate de vehículos municipales de acuerdo al siguiente detalle:

VALORES MINIMO DE REMATE VEHICULOS MUNICIPALES Y SERVICIOS TRASPASADOS					
	VEHICULOS MUNICIPALES			VEHICULO EDUCACIÓN	VEHICULO SALUD
VEHICULO	Camioneta	Camioneta	Camión	Camioneta	Camioneta
MARCA	NISSAN	NISSAN	CHEVROLET	NISSAN	MAHINDRA
MODELO	Terrano Pick UP/DXS	Terrano Pick UP/DXS	NKR	Terrano DX 4X2	Pik-Up XL D/C
PATENTE	BGTD 56-3	BBGC 72-6	BBGC 74-2	BGTD 55-5	DZLP - 53
AÑO	2008	2008	2008	2008	2009
VALOR MÍNIMO	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.990.000	\$ 4.000.000	\$ 1.500.000

- ✓ **Acuerdo N° 1.083/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal incorporar un artículo 29 Bis en título V de la Ordenanza Municipal vigente, del siguiente tenor:

ARTICULO N° 29 bis.- El otorgamiento de permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas, pagarán los siguientes derechos municipales, cuando ocupen bienes nacionales de uso público o municipal:

- a) Puestos en ferias libres, de chacareros y mercados persas, estacionados y estacionados por día, todos aquellos que se encasillen en esta letra pagarán un valor de 0,05 UTM por día y 0,20 UTM por mes, se tomará como base de la tarifa la UTM del

mes de enero del año en curso y que se mantendrá por todo el año sin variación.-

- ✓ **Acuerdo N° 1.084/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención para grupo Adulto Mayor Copitos de Nieve, por la cantidad de \$ 300.000, (Trecientos mil pesos).
- ✓ **Acuerdo N° 1.085/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención conjunto Folclórico Cavilolen de Quillón, por la cantidad de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos).

Exposición verbal: Director de obras Municipales, Don Néstor Cid Pedreros.

Director de Obras, refiere que los representantes de la empresa Carel no pudieron asistir hoy al concejo, entregó nómina de caminos que son beneficiados por la mantención Global y señala que la forma de operar es que las juntas de vecinos informan a DOM de problemas en sus sectores y los inspectores asistirán a verificar en terreno.

Concejales Navarrete, solicita clarificar los documentos entregados, ya que refiere no se condicen los caminos con lo indicado en el informe.

Alcalde, explica que se solicitó este informe a Vialidad y que es complejo ya que a un mismo camino le tienen dos nominaciones diferentes por eso es difícil entender. El Municipio puede solicitar la programación anual de las reparaciones que pretenden hacer, pero a veces dejan fuera algunos caminos.

Alcalde, sugiere convocar al concejo a la empresa Carel para el 22 de Agosto 2016.

Director de Obras, Informa respecto de los permisos de edificación, en el mes de Julio se cursaron 7.800 mts², de permisos de viviendas tanto a propietarios como de subsidios, lo que equivale a \$2.500.000 de ingreso al Municipio por concepto de derechos municipales.

Alcalde clarifica que la comuna de Quillón, ha sido una de las comunas que menos se ha visto afectada por la disminución de la construcción en toda la provincia de Ñuble.

Concejal Fuentealba, consulta al Director de Obras respecto al proyecto de Paulino Flores, sobre la posible incorporación de luminarias a este proyecto. Director DOM, refiere que lo ideal sería que fuera de forma subterránea.

Alcalde señala que no hay recursos para nuevos proyectos por el momento. El próximo año se podría aumentar la cobertura de luminarias, ya que se obtuvieron 9.904 luces LED gratis e instaladas, además, se ha anunciado tarifas más baratas por parte del Ministerio de Energía y sumado a menos consumo por LED podríamos aumentar la cobertura.

Concejal Peña, consulta si es posible quitar la luneta de la Hostería.

Alcalde, no es factible por ahora.

Exposición verbal: Asesor Jurídico, Don Daniel Coloma Hueico.

Alcalde da la palabra al asesor jurídico, Daniel Coloma Hueico, se refiere a la Transparencia. Llegaron al Municipio los informes de la evaluación de transparencia 2016 por parte del Concejo de Transparencia en relación a transparencia pasiva y activa. Respecto de la pasiva, es decir, la entrega de la información a los ciudadanos, se entrega materialmente a concejales informe, se evaluó el nivel de cumplimiento en un 88,48% lo cual es un incremento respecto del año pasado en un 1 punto promedio, las observaciones son totalmente modificables En paralelo se aplicó encuesta de satisfacción a usuarios que solicitaron información al Municipio durante el año 2015, donde se obtuvo un 100% de puntuación. Este año la fiscalización se hizo a través de un "cliente oculto", y el concejo de transparencia solicita ese expediente y así evalúa.

Concejal Muñoz, alude a un informe de una consulta ciudadana, que refiere hay deficiencias en transparencia en ítem de



mecanismos de participación ciudadana y de personal de planta y contrata, yo entiendo que hay unidades que levantan la información y no es responsabilidad del funcionario que sube la información.

Asesor jurídico, señala que hoy llegó el informe de fiscalización de transparencia activa, que es la información que el Municipio debe tener disponible para las personas en un medio electrónico disponible para ello, en este ítem se obtuvo un 86.9% durante año 2016. También, con un incremento respecto del año 2015. Existe un equipo de transparencia, el encargado es Carlos Hidalgo, a cargo de la web esta Claudio González y encargado de transparencia pasiva Daniel Coloma y bajo la supervisión del Director de Control. Sin embargo, la transparencia depende de todos. Existió un reclamo de un vecino quien señaló que a la fecha no había información vigente respecto de las planillas de personal en la página web, ante lo cual tenemos 10 días para responder, lo cual se rectificó.

Concejal Muñoz, reitera que el trabajo es de todos, lo cual no es más que un desfase y reconoce el trabajo importante que ha realizado el Municipio en este tema.

Alcalde, refiere que tenemos como meta mantener el 88% y seguir escalando, el responsable de coordinar es Carlos Hidalgo quien se ocupa de reiterar lo que va faltando a los directivos. Llamé especialmente a Finanzas, y les advertí de las falencias y me respondieron que estaban saturados de trabajo. Además, hay que considerar que hay ciudadanos que piden la información de forma correcta, y otros, solo para molestar y hay que responderles igual.

Concejal Navarrete, señala que el informe de personal no está completo. A veces esos ítem no salen y eso es lo que genera dudas en la comunidad.

Asesor jurídico, señala que hay 10 días hábiles para responder al concejo de la transparencia, en las observaciones se refirió que no estaba la escala de remuneraciones del personal, sin

embargo, la escala de planta y contrata estaba, pero la de honorarios no.

Asesor jurídico, informa al concejo que Canal Megavisión está haciendo un programa respecto de las comisiones de servicio de los concejales.

Asesor jurídico, se refiere al tema de los murciélagos en población Frei, la única novedad a esta fecha es que se dio respuesta a la solicitud del contrato, la respuesta fue negativa ya que el Municipio debe hacer cumplir todo contrato que está firmado. Se le informó al delegado de salud de forma oral y escrita lo que ha sucedido con la empresa.

Asesor Jurídico, se refiere al Informe de Comité Predio Niza, esa organización desea hacer un pozo para solución de agua potable para los vecinos, a raíz de esta consulta se agendó una reunión de capacitación con DOH y se consultó porque en este caso tenía que pronunciarse el Municipio, lo cual se les entregó en informe emitido por el Director de Obras donde se aclara que se trata de un bien nacional de uso público. Se somete a votación del concejo la aprobación.

Asesor Jurídico, se refiere al comodato de Huenucheo, el cual fue aprobado por concejo, la última información es que el club deportivo de la Fiscalía ya hizo uso del terreno y han iniciado algunas obras, sin embargo, para el año 2017 comienza la obra mayor con fondos que deben postular para financiamiento.

Locomoción día de votación, Alcalde alude que sostuvo reunión con Director de SERVEL, quien informó que ellos no tienen problemas con el tema del transporte, pero si está estrictamente prohibido es regalar cualquier cosa en tiempo de campaña, se considera cohecho.

Asesor jurídico, refiere que se hizo consulta a contraloría sobre traslado en día de votación, el último dictamen es del año 2014 y alude que no se puede en elecciones de presidentes y parlamentarios. La consulta ya la despachó el Municipio por escrito a Contraloría aclarando que se refiere a una elección

municipal y señalando que hay sectores donde no hay transporte público.

Concejal Fuentealba, independientemente de la tendencia política, la participación será baja debido a la decepción de la gente a nivel país, creo que esto podría ayudar a que la gente participe y valide la representatividad, quisiera saber si ya están visualizadas las localidades y cuantos recursos debería disponerse.

Alcalde, los recorridos serian para el campo, aún no hay valorización del gasto.

Informe sobre los remates, a cargo del administrador municipal Vladimir Peña Mahuzier, sólo falta aprobar los mínimos para rematar, se les pide revisar el informe que tienen en sus carpetas. Sólo la camioneta Mahindra no tiene valor debido a su mal estado.

Alcalde, solicita a concejales aprobar si les parece rematar los vehículos al valor fiscal, o poner las tres camionetas Nissan a \$4.000.000, el camión Chevrolet a valor fiscal \$5.990.000 y Mahindra a \$1.500.000 debido a su mal estado. Se somete a votación del concejo.

Exposición verbal: Tesorero Municipal, Don Bernardo Gajardo Salazar.

Alcalde, otorga palabra a Tesorero Municipal, Bernardo Gajardo, entrega propuesta para incorporar en título 5 sobre derechos municipales de la Ordenanza Municipal, un nuevo artículo 29 bis en letra a) definir todos aquellos puestos en ferias libres tipo persa o chacarero estacionados y que tengan condición que pertenezcan a un algún programa del Municipio, el cual tendrían el beneficio de un tarifa más baja.

Se crea este nuevo artículo, ya que al artículo 5 habla de "donde no se use un bien nacional de uso público", el cual sería el caso.

Alcalde, sugiere dejar abierto permiso a todas las ferias libres y dejar fijada la UTM al primero de Enero, valor que se mantiene

hasta Diciembre. Esto debe aplicarse desde el 1 Septiembre del 2016. El nuevo valor de la patente será de 0,20% de la UTM.

Concejal Bustos consulta a Tesorero, sobre la dieta de concejales, si se le aplica el impuesto a la renta y a qué valor corresponde, ya que le están aplicando descuento.

Alcalde, aclara que la dieta no es una remuneración, por lo que no está sujeta a impuestos. Se pide que asista al próximo concejo 22 de Agosto el jefe de remuneraciones para explicar.

Respecto a las redes sociales, Alcalde refiere que se reunió con el encargado de la brigada del Cyber Crimen de la PDI. Informa que si algún concejal se siente atropellado o calumniado, puede consultar al abogado municipal.

Alcalde, citación para consejo seguridad de ciudadana para el día 10 de Agosto del 2016, Jefe de gabinete realizó invitaciones correspondientes, se pedirá explicar la realidad sobre los delitos en Quillón, como es la relación entre inspectores municipales y la Policía y cuáles serían los métodos que el Gobierno va a promover.

Alcalde, informe sobre intento de robo en dependencias del patio municipal, tres menores de edad estudiantes de escuelas municipales, fueron detenidos, llevados a comisaria y entregados a sus padres.

Asesor jurídico, ya se remitió parte a Fiscalía, la Municipalidad va a poner a disposición las herramientas que se tienen, como las grabaciones en el patio.

Alcalde informa del concurso para participar en la parrilla artística 2017, en los temas de canto y animación, se consiguió que el sr. Rabani y Pepito TV hagan de jurado, las bases están en Turismo, quienes quieran participar deben enviar un video, en animación o canto.

DAEM solicita aprobar licitación pública por exceder periodo alcaldicio o superar las 500 UTM para colaciones, abarrotes etc., se entrega palabra a funcionaria Lissette Sepúlveda, se requiere hacer contrato

suministro hasta Diciembre 2017. Esto sólo para conocimiento del concejo, posteriormente se someterá a votación el respectivo contrato.

Convenio prestaciones oftalmológicas con COALIVI, Alcalde solicita aprobar convenio con el Municipio, se solicita aprobación del concejo.

Alcalde informa que en el tema de la subcomisaria, ha sostenido durante meses reuniones con carabineros, en este minuto estamos cerca de una decisión de carabineros ya que tenemos una gran ventaja que es que la tenencia cuenta con la superficie para albergar una subcomisaria.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES:

Concejal Marcelo Bustos, habla respecto del reportaje que apareció en Canal 13 sobre las capacitaciones de los concejales, es una vergüenza lo que se presentó, me quedó una duda, señalaron que se le consultó a todos los municipios sobre eso, ¿se le preguntó a Quillón?

Alcalde, señala que todo está en transparencia, lo de fondo es preguntarse si es legal pagar capacitación a los concejales, ya que no son funcionarios.

Concejal Gabriel Navarrete, quiero dar a conocer mi participación en curso sobre fiscalización y financiamiento de las campañas, el tema de fondo es la falta de seriedad de las empresas.

El tema más complejo es que los candidatos somos conejillos de indias para las campañas de parlamentarios y creo que lo que más valora la comunidad es que la propaganda no estará en cualquier lado y las panderetas limpias. En relación al financiamiento el SERVEL le creará una cuenta a cada candidato. En relación a la cantidad de habitantes tenemos un monto regulado por concejal para gastos alrededor de 7 millones para la campaña, lo cual debe ser declarado completamente, valorizar todo, brigadistas, colaciones, arrendar una sede, etc.

Concejal Jorge Muñoz, desde el 23 de Agosto, los candidatos oficiales deben ser invitados a toda actividad pública.

Alcalde, sólo de las actividades municipales es obligatorio, no lo que hacen las juntas de vecinos.

Concejal Jorge Muñoz, tengo una consulta de la Sra. Bernarda de la vivienda siniestrada en el Refugio, quiero saber que pasó.

Alcalde, la vivienda ya fue instalada, pero pediré que me informen.

Concejal Jorge Muñoz, sobre la disponibilidad presupuestaria del Municipio.

Alcalde, refiere que tenemos los recursos para cancelar todas las inversiones. Debemos ahorrar para tener fondos para las actividades del verano.

Concejal Jorge Muñoz, sobre la demarcación de la zona de seguridad de la plaza.

Alcalde, eso está en proceso.

Concejal Jorge Muñoz, iluminación de la avenida Cayumanqui, si valía la pena repararlas.

Alcalde, no vale la pena hacer nada, con las luces LED tenemos que ver, hay que pensar cómo hacer algo distinto. Además, hay que cambiar el nombre de la calle a Cayumanque.

Concejal Miguel Peña, ¿se está considerando hacer otra licitación para mediaguas para este año 2016?

Alcalde, se está considerando ver una opción de 3 más. Se están construyendo para nosotros por a suma de 36 millones. Hay 70 personas en lista de espera.

Concejal Miguel Peña, las invitaciones que se entregan para el desfile del 18 de Septiembre, a los clubes de adulto mayor un presidente señaló que está molesto porque dice que son 8 personas, y quieren ir los 20.

Alcalde, a los clubes se le pone eso porque si sobrepasamos los números después hay quejas porque el desfile es muy largo. A las juntas de vecinos no se les da tope.

Concejal Gabriel Navarrete, se analizó el año pasado, el tiempo de espera de las personas, niños y adultos mayores y que ojalá los vehículos municipales sean los penúltimos en pasar, y los caballos al final.

Concejal Miguel Peña, el camino el Maitén necesita motoniveladora.

Alcalde, si es sólo la motoniveladora no hay problema.

Siendo las 18.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 171/16, aprobada por el Concejo Municipal.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

rna/echv.
Quillón, lunes 22 de agosto de 2016.